



*I. Municipalidad de Papudo
Secretaría Municipal*

**ACTA Nº 025 /2009
SESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA: 11 de Septiembre 2009.
HORA : 18:00 horas

La sesión es presidida por el Sr. **VICTOR FAZZIO RIGAZZI** y cuenta con la asistencia de los Sres. Concejales que se indican:

**SR. EDUARDO REINOSO FIGUEROA
SR. JAIME LEON CODOCEDO
SR. BENEDICTO ARAYA GUERRA
SR. CECIL LEIVA TRIGO
SR. RENATO GUERRA ENCINA**

SECRETARIO MUNICIPAL : SR. ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ

**REPRESENTANTES SR. LUIS CASTRO POBLETE
SR. RODOFO FERNANDEZ ALFARO
SR. JUAN SALINAS SAAVEDRA.
SR. WILSON ASTUDILLO TAPIA**

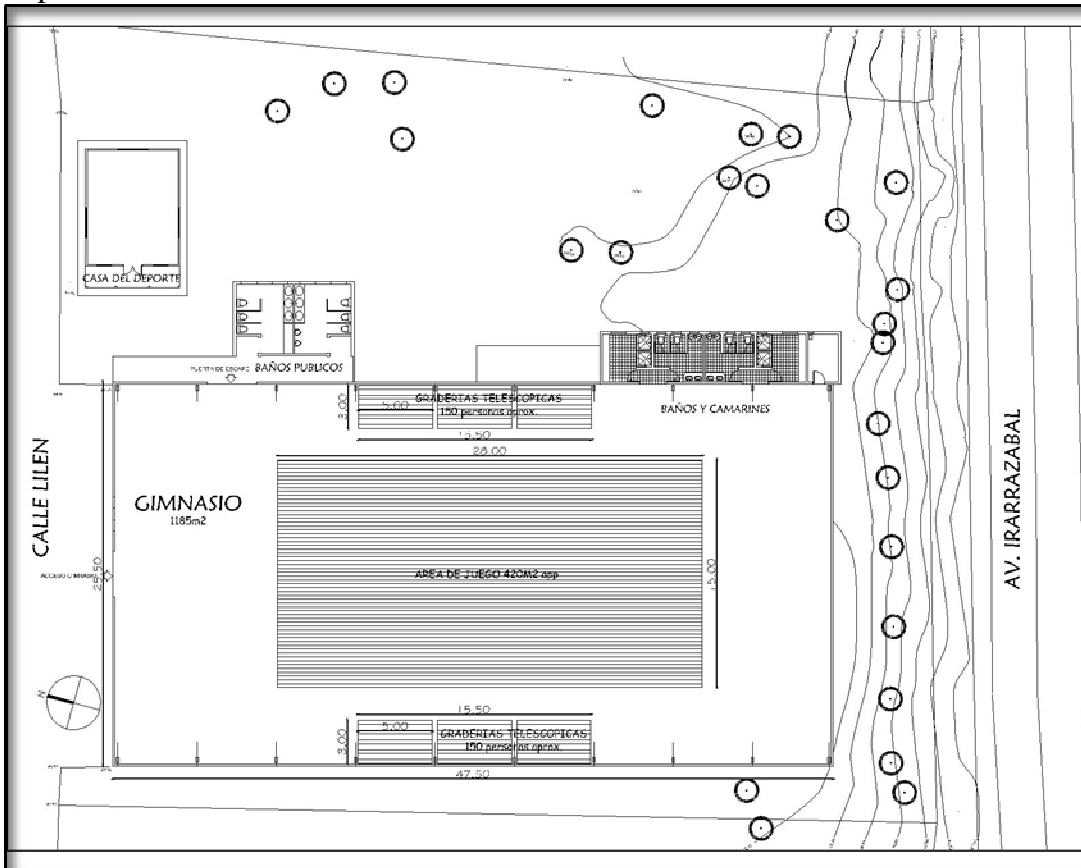
ASESOR: SR. GUSTAVO ARCAYA PIZARRO

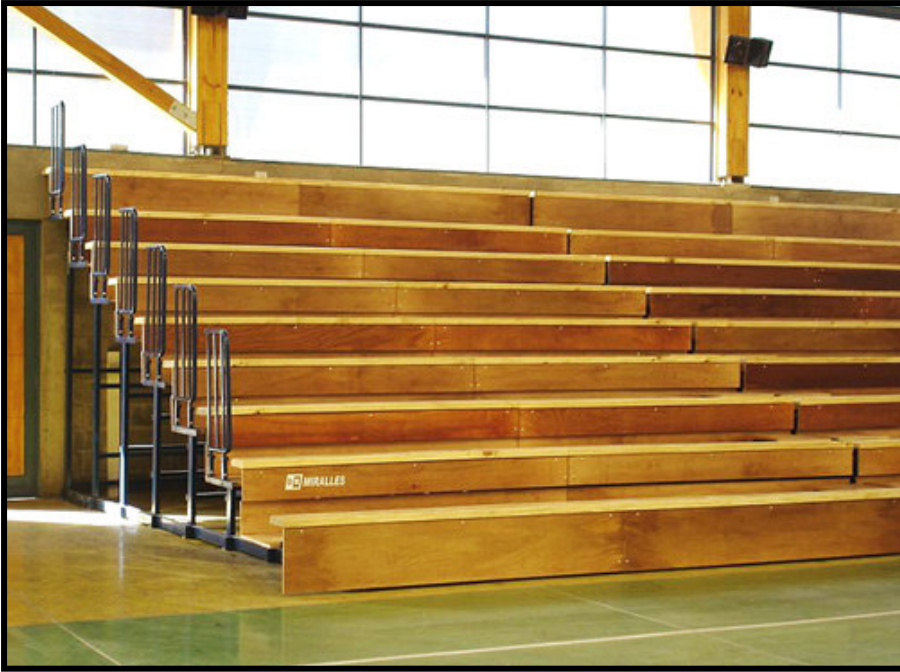
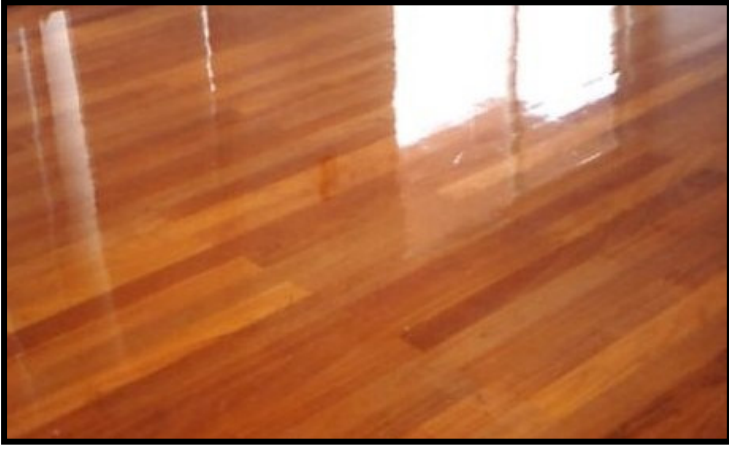
Da inicio a la sesión a las 18; 00hrs. el Presidente Concejal Sr. Fazio por encontrarse en reunión la Sra. Alcaldesa con el Alcalde de La Ligua.

Primer Punto de Tabla:

Exposición Proyecto "Mejoramiento Gimnasio Municipal"

Expone Secplan
Expone







Secplan informa que los baños interiores del Gimnasio están prácticamente terminados y en cuanto a los exteriores solamente falta las separaciones y darle un toque a la pintura.

Por otro lado indica que el proyecto de mejoramiento del Gimnasio en definitiva cambiará bastante el recinto y se podrá ocupar con mayor frecuencia para las actividades deportivas y campeonatos que históricamente ha realizado Papudo. Agrega que ha sido una buena noticia que aprobaran este proyecto que es bastante grande. Sin embargo una vez mejorado en su totalidad se hace necesario que alguien se haga cargo del recinto de tal manera que exista una administración con el propósito de preocuparse de su mantención y administración.

Concejal Araya consulta para qué fecha está programada la licitación.

Secplan estima que estaría para fin de mes y se calcula unos 60 días de ejecución del proyecto es decir, a fines de noviembre podría estar listo el mejoramiento completo.

Concejal Araya plantea que por el tipo de piso que se contempla no permitirá que se realicen eventos artísticos.

Concejal Fazio señala que sobre lo planteado se debe reemplazar por el Liceo Técnico recinto que cuenta con una superficie bastante grande.

Secplan agrega que el piso que se contempla para el Gimnasio es bastante complicado aún cuando se cubra con planchas de Cholguán como lo hacía La Liga para proteger su Gimnasio de madera.

Concejal Leiva opina que el gimnasio es para la práctica del deporte y lo demás se ha ido agregando por falta de espacio. Sin embargo ahora que se hace esta inversión piensa que debería dejarse exclusivamente para el deporte y no quitarle el brazo municipal ya que debe ser administrado por el municipio. Agrega que es necesario que el municipio destine recursos para la mantención y el cuidado porque se cuenta con la experiencia de entregarlo y después quitarlo porque no se cumple el objetivo ya que los dirigentes son muy cambiables y la municipalidad no cambia salvo que se cuente con una Corporación de Deporte.

Concejal Guerra coincide con lo señalado en el sentido que se debe empezar a estudiar una forma o mecanismo para la administración a cargo del municipio del Gimnasio Municipal considerando la inversión que se realizará. En cuanto a las actividades de tipo cultural y otras se debe buscar otro recinto en el cual se puedan desarrollar las referidas actividades.

Concejal León señala que también comparte con lo señalado en cuanto al gimnasio municipal. Sin embargo recuerda que lo mismo se dijo cuando se cambió el piso que actualmente tiene el recinto en el sentido de ocuparlo sólo en actividades deportivas lo que no ocurrió a través del tiempo dándole otro uso y mal uso. Por lo mismo hace presente que esta no sea la ocasión que ocurra lo mismo. Agrega que el proyecto es bueno pero se debe considerar también la situación del alcantarillado ya que se trata ahora de un piso de madera y debe protegerse muy bien. Asimismo complementar lo necesario para el uso de la práctica del voleibol corriendo los cestos.

Secplan aclara que el piso nuevo solo se considera en la superficie de la cancha ya que este es muy caro. En cuanto a los baños el sistema de alcantarillado es nuevo y se cambiaron los drenes que ya perdió su vida útil. El proyecto nuevo consistió en instalar una fosa nueva y drenajes. De todas maneras se estudiará la posibilidad de conectarse al alcantarillado pero debe realizarse en el sector de calle Yrarrazaval con Baquedano ya que frente al gimnasio la conexión es inviable.

Concejal León consulta si el proyecto contempla graderías con mayor capacidad.

Secplan señala que al contrario ya que estas disminuirían su capacidad ya que deben cumplir con la normativa ya que las actuales son muy inclinadas. También se considera que con lo mejor de las graderías actuales se puedan construir otro sector de estas para mantener la misma capacidad.

Concejal Reinoso también es partidario de solucionar la parte de alcantarillado del recinto y por otro lado se debe una persona que este a cargo del recinto ya que en la actualidad hay jóvenes que arriendan una hora y después no quieren salir. Insiste que se debe buscar una persona que este a tiempo completo en dicho recinto.

Concejal Fazio hace presente que el tema del alcantarillado vale la pena considerarlo de tal modo como lo dice el Concejal León debe mejorarse antes del invierno. Señala además que el recinto se mal uso ya que no se cuenta con otro lugar para realizar reuniones públicas y en este momento se cuenta con el Liceo Técnico sector comedores que permitiría tener acceso para la cuenta pública. En el verano se cuenta con la cancha al aire libre incluso para espectáculos artísticos siendo esta la forma factible para que se reemplace el gimnasio dejándolo solamente para deporte.

Segundo Punto de Tabla:

Presentación Perfil Proyecto “Construcción Centro de Salud Comuna de Papudo”, toma de conocimiento costo operarios y mantención”

PROYECTO CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD COMUNA DE PAPUDO

Bases Generales del Proyecto

Política de Salud Modelo de Salud Integral con enfoque Familiar

Se Orienta a la mejoría de la Calidad de Vida de las Personas , la Familia y la Comunidad.

La atención integral y familiar necesita ser complementada con los enfoques BIOPSIICOSOCIAL y multidisciplinario.

Busca otorgar una atención primaria de alta calidad, resolutive, acogedora y cercana

Los esfuerzos son direccionados en una línea de trabajo, preventivo y no solo curativo.

Sobre esta base, una fracción importante de los esfuerzos están centrados en la infraestructura del sistema de Salud Primario de Atención y cuyo objetivo tiene relación con mejorar, normalizar los establecimientos existentes y construir nuevos centros de salud.

Aspectos Generales del Proyecto

El Estudio de Prefactibilidad considera y evalúa

Indicadores cuantitativos
Demográficos y Biodemográficos

Analiza los aspectos deficitarios o de superávit respecto del Centro de Salud Municipal

- ✓ Infraestructura.
- ✓ Recursos Humanos variables y Fijos.
- ✓ Recursos Económicos.
- ✓ Atenciones.

Lo anterior define aspectos principales que requiere la metodología en la etapa de prefactibilidad que permite definir cuales son los principales indicadores para la recomendación del proyecto y su posterior etapa de ejecución.

INDICADORES DE POBLACIÓN

Población			
Año	Hombres	Total	Mujeres
2002	2.528	4.857	2.329
2003	2.582	4.942	2.360
2004	2.630	5.031	2.401
2005	2.680	5.115	2.435
2006	2.723	5.186	2.463
2007	2.773	5.268	2.495
2008	2.816	5.344	2.528
2009	2.858	5.411	2.553
2010	2.900	5.488	2.588
2011	2.952	5.574	2.622
2012	2.995	5.643	2.648
2013	3.041	5.717	2.676
2014	3.079	5.784	2.705
2015	3.122	5.855	2.733
2016	3.161	5.911	2.750
2017	3.210	5.986	2.776
2018	3.248	6.048	2.800
2019	3.289	6.113	2.824
2020	3.330	6.174	2.844

Población INE Proyectada año de estudio

POBLACIÓN SEGÚN GRUPO ETÁREO SEGÚN METODOLOGÍA

EDAD/ AÑO	2008	EDAD/ AÑO	Sexo	2008
0-9 años	851	0-9	Hombre	449
			Mujer	402
10-19 años	929	10-19	Hombre	501
			Mujer	428
20 -64 años	3.081	20 -64	Hombre	1.621
			Mujer	1.460
65 y más	483	65 y más	Hombre	245
			Mujer	238
Total	5.344	Total		5.344

POBLACIÓN PORCENTUAL POR ZONA Y SEXO

Indicador	Población	%
Población Rural	316	5,92
Población Urbana	5.028	94,08
	5.344	100
Población Masculina	2.816	52,69
Población Femenina	2.528	47,31
	5.344	100

CENTRO DE SALUD Y POBLACIÓN CENSO ASOCIADA

Establecimiento de Salud	Población Censo Proyectada año 2008
Consultorio Papudo	3.410
Posta de Pullaly	1.934
Total	5.344

POBLACIÓN PER-CÁPITA VALIDADA POR GRUPOS ETÁREOS

Programa	Consultorio de Papudo	Posta de Pullaly	Total
Infantil 0-9 años, ambos sexos	260	150	410
Adolescente 10-19 años, ambos sexos	428	243	671
Adulto 20 y más años, ambos sexos	1.453	824	2.277
	244	138	382
Total	2.385	1.355	3.740

COBERTURA DE ATENCIÓN

Centro de Salud	Población 2008	Población Per-cápita Total Validada año 2008	Porcentaje de Cobertura
Consultorio de Papudo	5.344	3.740	69,98%

VARIACIÓN INTERCENSAL Y FACTOR DE CRECIMIENTO

Año Censo	Población Censada	Variación Intercensal (%)	Factor de Crecimiento
1992	3.896	18,3	1,183
2002	4.608		

OFERTA Y DEMANDA

PROGRAMA	POBLACION N I.N.E	POBLACION FONASA	POBLACION PERCAPITA VALIDADA
Infantil 0-9 años ambos sexos	543	543	260
Adolescente 10-19 años	593	593	428
Materno adolescente 10-19 años, solo sexo femenino	530	530	332
Materno 20- 49 años, solo sexo femenino	690	690	558
Ginecológico 20 y mas años, solo sexo femenino	1.083	1.083	852
Adulto 20 - 64 años, ambos sexos	1.966	1.966	1.453
Adulto mayor 65 y mas años, ambos sexos	308	308	244
C social 0 y mas años, ambos sexos	3.406	3.406	2.385
Salud Mental			
Infantil 0-9 años, ambos sexos	543	543	260
Adolescente 19 años, ambos sexos	593	593	428
Adulto 20 - 64 años, ambos sexos	1.966	1.966	1.453
Adulto mayor 65 y mas años	308	308	244
TOTAL	3.410	3.410	2.385

ATENCIONES ENTREGADAS A POBLACIÓN PER CÁPITA EN AÑO DEL DIAGNÓSTICO

PROGRAMA	POBLACION PER CAPITA	ATENCIONES ENTREGADAS
Infantil 0-9 años	260	2.288
Adolescente 10-19 años	428	1.117
Materno adolescente 10-19 años	332	147
Materno 20- 49 años	558	222
Ginecológico 20 y mas años	852	531
Adulto 20 - 64 años	1.453	4.430
Adulto mayor 65 y mas años	244	1.792
C social 0 y mas años	2.385	284
Salud Bucal		4.206
Salud Mental		
Infantil 0-9 años	260	11
Adolescente 19 años	428	57
Adulto 20 - 64 años	1.453	232
Adulto mayor 65 y mas años	244	27
TOTAL	2.385	15.344

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FISICOS

Recinto	M ²	Porcentaje
Infraestructura Útil	135,95	59,63
Circulaciones y Muros	77,75	34,10
SUR (Servicio de Urgencia Rural)	14,30	6,27
Total	228	100

REQUERIMIENTOS DE RECINTOS VARIABLES

DISPONIBILIDAD DE ÁREAS DE ATENCIÓN

Box Multipropósito	1
Box Ginecológico	1
Box dental	1
Box Urgencia (SUR)	1

PROYECCION DE LA DEMANDA

PROGRAMA	POBLACION PER CAPITA	POBLACION PERCAPITA ADICIONAL POR REDISTRIBUCION	Año 1		Año 10	
			Total	Factor de Población Crecimiento	Población Per-cápita	Proyectada.
Infantil 0-9 años	260	50	310	1,183	367	
Adolescente 10-19 años	428	81	509	1,183	602	
Materno adolescente 10-19 años	332	61	393	1,183	465	
Materno 20-40 años	558	105	663	1,183	785	
Materno 40-65 años	852	161	1.013	1,183	1.198	
Adulto Mayor 65 y mas años	1.453	275	1.728	1,183	2.044	
C social 0 y mas años	244	46	290	1,183	343	
C social 0 y mas años S.Mental	2.385	452	2.837	1,183	3.356	
Infantil 0-9 años	260	50	310	1,183	367	
Adolescente 10-19 años	428	81	509	1,183	602	
Adulto Mayor 65 y mas años	1.453	275	1.728	1,183	2.044	
Adulto Mayor 65 y mas años	244	46	290	1,183	343	
TOTAL	2.385	452	2.837		3.356	

REQUERIMIENTO DE RECINTOS VARIABLES

Box Multipropósito	2
Box Ginecológico	1
Box dental	1

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS FISICOS

Recinto	M ²	Porcentaje
Infraestructura Útil	135,95	59,63
Circulaciones y Muros SUR (Servicio de Urgencia Rural)	77,75	34,10
	14,30	6,27
Total	228	100

PROYECCION DE LA DEMANDA

PROGRAMA	POBLACION PER CAPITA	POBLACION PERCAPITA ADICIONAL POR REDISTRIBUCION	Año 1		Año 10	
			Total	Factor de Crecimiento	Población	Per-cápita
Infantil 0-9 años	260	50	310	1,183	367	
Adolescente 10-19 años	428	81	509	1,183	602	
Materno adolescente 10-19 años	332	61	393	1,183	465	
Materno 0-9 años	558	105	663	1,183	785	
Materno 10-19 años	852	161	1.013	1,183	1.198	
Adulto Mayor 65 años y mas	1.453	275	1.728	1,183	2.044	
Adulto Mayor 45 años	244	46	290	1,183	343	
C social 0 y mas años S.Mental	2.385	452	2.837	1,183	3.356	
Infantil 0-9 años	260	50	310	1,183	367	
Adolescente 10-19 años	428	81	509	1,183	602	
Adulto Mayor 65 años	1.453	275	1.728	1,183	2.044	
Adulto Mayor 45 años	244	46	290	1,183	343	
TOTAL	2.385	452	2.837		3.356	

REQUERIMIENTO DE RECINTOS VARIABLES

Box Multipropósito	2
Box Ginecológico	1
Box dental	1

ALTERNATIVAS PROPUESTAS

- **Alternativa 1**
Ampliación y Habilitación del Actual Centro de Salud
No Viable
- **Alternativa 2**
Reposición del Centro de Salud en un Terreno distinto al actual
No Viable
- **Alternativa 3**
Reposición del Centro de Salud en un Terreno distinto al actual .
Terreno Ubicado en Ruta F30E, frente a la Parroquia
- **Alternativa 4**
Reposición del Centro de Salud en un Terreno distinto al actual
Terreno Ubicado en el Canelo S/N

CARACTERISTICAS DE LAS ALTERNATIVAS

Terreno	Superficie mt2	Valor del terreno \$
Terreno F30E	2.828	\$46.000.000
Terreno El Canelo	9.100	\$300.300.000

COMPONENTES DE EVALUACIÓN FINANCIERA (COSTOS)

Componente Inversión	Alternativa 3 \$	Alternativa 4 \$
Terreno	46.000.000	300.300.000
Construcción	1.063.832.946	1.063.832.946
Equipamiento	65.995.000	65.995.000
Equipo	25.896.000	25.896.000
Total	1.201.723.946	1.456.023.946
Remuneraciones	119.911.828	119.911.828
Materiales	1.914.318	1.914.318
Medicamentos	26.065.903	26.065.903
Útiles	0	0
Gastos generales	7.090.214	7.090.214
Total	154.982.263	154.982.263
Edificio	0	0
Equipos	661.000	661.000
Equipamiento	0	0
Total	661.000	661.000
Trasporte	8.331.020	8.331.020
tiempo de Viaje	13.921.645	13.921.645
Tiempo de espera	5.242.813	5.242.813
Total	27.495.478	27.495.478
Total Alternativa	1.384.862.687	1.639.162.687

DEFINICION DE ALTERNATIVA

La decisión referente a la mejor alternativa esta compuesta por indicador denominado **Costo Equivalente por Atención** se genera a partir de la generalidad de los costos asociados a la inversión .

La costo equivalente por atención menor es la alternativa mayormente rentable frente a la tasa de recuperación esperada del proyecto.

El costo menor obtenido es la Alternativa N°3 lo que se refiera a un modelo CESFAM en un terreno distinto al actual que debe tener capacidad de atención para 5.000 usuarios o habitantes.

ILUSTRACIÓN CONSULTORIO ACTUAL Y TERRENO ALTERNATIVO



PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTONICO

TOTAL RECINTOS	660
CIRCULACIONES Y MUROS (67%)	442
TOTAL	1.102

PROGRAMA MÉDICO ARQUITECTONICO

TOTAL RECINTOS	660
CIRCULACIONES Y MUROS (67%)	442
TOTAL	1.102

ASPECTOS RELEVANTES DEL PMA

	5.000 inscritos		
	m2	N°	Total
ÁREA ATENCIÓN CLÍNICA			
Box Clínico Multipropósito	12	3	36
Box Ginecológico con baño	19	1	19
Box Dental (puestos de trabajo)	12	1	12
Sala espera c/cuidado niños		1	12
Sala trabajo Clínico Grupal	16	1	16
Baños Acceso Universal	4	2	8
Baños personal	1,50	2	3
Mudador	4	1	4
RECINTOS COMUNES DE ATENCIÓN			
Box IRA - ERA	24	1	24
Sala Toma Muestra y baño	12	1	12
Box Vacunatorio	12	1	12
Sala Multiuso (Educación grupal, trab comunitario y auditorio)	30 o 42	1	30
Box Urgencia	24	1	24
Sala Espera General		1	10
Baños Acceso Universal	4	2	8
Baños personal	1,50	2	3
RX dental y revelado	8	1	8
Sala de Rehabilitación c/baño	74 o 89	1	74

SUSTENTABILIDAD FINANCIERA					
INGRESOS DE OPERACIÓN					
ORIGEN DE LOS INGRESOS	SITUACION ACTUAL AÑO DIAGNOSTICO \$	PROYECCION		BRECHA	
		Año 1	Año 10	Año 1	Año 10
Per-Cápita	135.858.954	161.606.647	191.168.533	25.747.693	55.309.579
PRAPS	91.488.209	91.488.209	91.488.209	0	0
Otros programas gub	4.033.000	4.033.000	4.033.000	0	0
Ingresos Propios	5.053.000	5.053.000	5.053.000	0	0
Aporte Municipal	28.919.000	28.919.000	28.919.000	0	0
TOTAL	265.352.163	291.099.856	320.661.742	25.747.693	55.309.579

BALANCE INGRESO Y GASTOS					
ITEM	SITUACION ACTUAL AÑO DIAGNOSTICO \$	PROYECCION		BRECHA	
		Año 1	Año 10	Año 1	Año 10
Ingreso	265.352.163	291.099.856	320.661.742	25.747.693	55.309.579
Gasto	273.716.018	270.657.020	283.512.888	3.058.998	9.796.870
BALANCE	-8.363.855	20.442.836	37.148.855	28.806.691	45.512.710

Expone Sr. Cristian Roco representante de la consultora que esta realizando el perfil del proyecto.

Señala que el perfil es la parte medular de todo de todo tipo de proyecto de salud y fundamentalmente requieren de una evaluación específica que tiene que ver con un nuevo modelo de salud que es el CESFAM. Indica que este modelo habla de un Centro de Salud Familiar siendo una nueva política de salud que apunta a resolver de manera integral la red primaria de salud es decir se busca que en primera instancia se pueda educar y contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

Concejal Leiva señala que las políticas de gobierno hacen hincapié en mejorar la parte infraestructura y obviamente la parte recursos humanos para mejorar la calidad de vida y mejorar la calidad de la atención. Sin embargo indica que en la exposición no vio en ninguna parte que se considere nuevo personal para atender y además capacitación para el personal que está contratado por lo tanto se entendería que el municipio tendrá que aportar o simplemente se entiende que el programa considera estos factores.

Director de Salud informa que el programa no considera estos gastos ya que es el propio servicio de salud quien envía los recursos todos los años para la capacitación del personal.

Concejal Leiva insiste en que si se aumenta la infraestructura aumenta el personal. ¿ Como se entiende eso?

Director de Salud al respecto señala que el departamento puede aumentar ciertas horas de profesionales de tal manera que si aumenta la infraestructura se deberá presentar la dotación con un aumento de acuerdo a las necesidades. Para lo anterior es necesario aumentar el per cápita de las familias que no están incluidas y que llevan mucho tiempo en la comuna.

Concejal León consulta si está contemplado el metraje del box-dental y las dependencias administrativas en el proyecto del Cesfam.

Consultor señala que en el nuevo modelo se considera también un Some, un área de servicio médico estadístico y secretaria administrativa.

Concejal León consulta si en el área circundante al centro de salud se considera urbanización como calles, alumbrado etc.

Secplan al respecto señala que posteriormente se presentará al concejo la maqueta del CEFAM y toda su arquitectura la cual considera en primera instancia toda la urbanización. Señala que sería interesante considerar un helipuerto sobre todo para ser ocupado en caso de emergencia debido al aumento de la población. Informa que en la provincia no existe helipuerto y el del Hospital de La Ligua no se encuentra habilitado.

Concejal Fazio agrega que la antena de emergencia de la provincia se encuentra en Pullally y ha servido de conexión para contacto con helicópteros que han desarrollado emergencias en la zona.

Secplan agrega que debido a lo señalado por el Concejal Fazio se está considerando el tema del helipuerto en este proyecto del Cesfam el cual reitera será presentado en un próximo concejo mediante una maqueta.

Concejal León consulta si el proyecto del Cesfam contempla una sala de intervenciones quirúrgicas menores.

Consultor al respecto señala que se considera una sala de urgencia pero no considera cirugía ya que lo anterior va acorde con el número de habitantes.

Concejal Araya consulta si está regularizada la situación legal del terreno en cuanto a su propiedad.

Secplan señala que dicha gestión está en la etapa de redacción de la escritura tema además que se ha tratado en la comisión de presupuesto.

Concejal Araya indica que es importante conocer que el terreno propuesto es el ideal pero que aún no está traspasado al municipio.

Secplan informa que la inmobiliaria entregó una topografía del terreno pero han cambiado permanente de Arquitecto por lo que se le ha pedido a la Sra. Maria Inés Latorre dar urgencia al traspaso ya que el Servicio de Salud no certificará mientras no este el terreno.

Concejal Araya consulta cual es el costo del estudio de mecánica de suelo que se exige para el proyecto.

Secplan señala que aprox. M\$ 2.000 para lo cual traerá una propuesta sobre el tema.

Concejal Guerra solicita a sus pares sensibilizar el tema del Cesfam ya que le interesa mucho para lo cual se está trabajando junto al Concejal Araya y el equipo de salud y la verdad que el terreno disponible es único y es de propiedad municipal y sólo resta gestionar el traspaso del terreno. Indica que en cuanto a la Feria deberá estudiarse una nueva ubicación.

Concejal Reinoso hace presente que le preocupa los rellenos que se están realizando en el sector ya que al metro y medio sale humedad.

Secplan aclara que precisamente el estudio de mecánica de suelo debería arrojar todos esos inconvenientes, en todo caso no se trata de una construcción muy pesada pero en todo caso se tendrá presente lo señalado por el Concejal Reinoso.

Concejal Fazio consulta si el terreno permitiría una ampliación del Consultorio considerando que al año 2010 la población aumentaría no sólo por el crecimiento normal sino que por lo que se ve un crecimiento vegetativo de personas que quieren vivir en la comuna.

Secretario Municipal procede a dar lectura del proyecto del Cesfam.

PROYECTO DE APROBACIÓN PARA TOMA DE CONOCIMIENTO PROYECTO CESFAM, PAPUDO

OBJETIVO:

El presente proyecto tiene como objetivo someter a la aprobación del H. Concejo Municipal, el acuerdo de conocimiento del análisis técnico económico realizado por la Secretaría Comunal de Planificación del proyecto Construcción Centro de Salud Comuna de Papudo, Código BIP 20183686-0

FUNDAMENTO LEGAL:

La metodología de evaluación de proyecto del Sistema Nacional de Inversiones (SNI), determina que en las iniciativas de los diferentes sectores de inversión publica postulados por los servicios, estos deben comprometer los gastos de operación y mantención, especialmente de nueva infraestructura.

En el caso del sector salud, las Municipalidades, a través de su Concejo Municipal, deberá tomar conocimiento y aprobar los gastos de operación y mantención de los proyectos de infraestructura, en caso de que los actuales montos percibidos por este servicio sean insuficientes para la operación de la nueva infraestructura. En este caso, el proyecto del CESFAM Papudo, no arroga mayores gastos a los actualmente considerados; de este por lo tanto solamente se debe tomar conocimiento.

TEXTO DE LA PROPUESTA:

El Concejo Municipal aprueba el siguiente proyecto de acuerdo presentado por la Alcaldesa:

1° Que se ha tomado conocimiento del análisis técnico económico del proyecto Construcción Centro de Salud Comuna de Papudo, Código BIP 20183686-0;

2° El Concejo Municipal manifiesta además, su apoyo y respaldo a este proyecto para que prosiga en las siguientes instancias de aprobación y financiamiento.

**ROSA PRIETO VALDES
ALCADESA**

PAPUDO, 11 de Septiembre de 2009.-

Se somete a aprobación el proyecto recientemente leído el cual es aprobado en forma unánime por los señores concejales presentes.

Concejal Fazio indica que como se ha aprobado el proyecto del Cesfam en su etapa de apoyo y respaldo para continuar las siguientes etapas le gustaría que el municipio entregara un reconocimiento al Club de Golf y Club de Yates por su aporte en dinero que se concretó hace seis años atrás con la cantidad de M\$ 5.000 por parte del Club de Golf y que se encuentra en caja municipal para el referido proyecto. De la misma manera aportó el Club de Yates con otra cantidad y estas organizaciones han preguntado sobre el destino de dichos recursos. Por lo anterior es la ocasión para informar y agradecer la donación para el estudio de este proyecto del Consultorio.

Varios e Incidentes:

Concejal Reinoso hace presente que para los conductores reviste peligro el sector Calle Cochranne Esq. Avda. Yrarrazaval ya que una Palmera de gran tamaño impide una buena visual y podría ocurrir un accidente por lo que solicita revisar dicha situación.

Concejal Araya agradece la entrega del informe preliminar acerca de la situación de la Pasarela del puente de la quebrada El Francés y efectivamente como lo suponía está bastante mal por lo que mas adelante se podrá ver que se puede hacer al respecto o clausurar el tránsito peatonal.

Por otro lado se refiere a las calles Riquelme, Angamos, Serrano ya que con motivo de la Fiestas Patrias recibió bastantes quejas de vecinos por lo intransitable de las calles por lo que sería conveniente mejorarlas.

Por otro lado pide disculpas por el siguiente tema a tratar considerando que este concejo no ha sido político pero por la fecha de hoy día 11 de septiembre solicita que quede en acta esta fecha que divide el país y que significó el dolor de mucha gente. Indica que quisiera que nunca mas en Chile se produzcan este tipo de situaciones y que todos entiendan que hablando, conversando, discutiendo y desistiendo sin dejar de ser enérgicos en nuestras posiciones y en las convicciones que puedan tener. Agrega que no se debe olvidar que los que están al frente son solo nuestros adversarios, no nuestros enemigos y que nunca mas en Chile un 11 de septiembre deje sufriendo gente y nunca más exista una dictadura. En virtud de lo anterior solicito y casi suplica que se tenga en consideración cambiar el nombre de la plaza 11 de septiembre por un nombre que una y no divida a los chilenos. Por lo mismo solicito que el concejo piense y tome una decisión al respecto y se escoja un nuevo nombre para esa plaza y

construirla y sacarla adelante con un nombre que engrandezca a Papudo y al país y que nos llame a la unidad y olvidar la noche triste que vivimos.

Concejal Leiva felicita la labor que está haciendo la Secplac.

Por otro lado señala que tiene una inquietud con respecto a la infraestructura del Palacio Recart el cual en un comienzo estaba contemplado como un salón para el arte. Agrega que el referido edificio es un patrimonio arquitectónico que se recuperó para la cultura y como un centro social y cultural y a la fecha está cumpliendo la función de municipalidad que no es adecuada. Por lo mismo señala que siempre ha reclamado ya que los Concejales no están integrados y físicamente no pueden hacerlo debido a los espacios separados en cuanto a lo que es oficinas por lo mismo debe haber un espacio físico más integrado.

Secplan al respecto señala que efectivamente como es sabido el Edificio Recart es un antiguo patrimonio y tiene destino cultural y por lo mismo se requiere de un edificio consistorial que albergue todas las unidades municipales. Sobre lo mismo señala que el Director de Obras sobre el proyecto opina que el referido edificio debe reunir todas las características arquitectónicas de la comuna por lo tanto la idea es reunirse con otros arquitectos para diseñar en conjunto un perfil de arquitectura del edificio consistorial. Indica que por su parte no tiene inconveniente para buscar fuentes de financiamiento y realizar una especie de cronograma sobre el tema en un plazo no mayor a cuatro años.

Por otro lado informa que no se han realizado los talleres del Pladeco ya que serán financiados por la Intendencia.

Concejal Fazio señala que no hay Arquitecto en el mundo que pueda decir que el Edificio Recart pueda soportar cualquier tipo de actividad y precisamente cuando se usa para reuniones y espectáculos en donde intervienen conjuntos musicales el edificio se mueve considerablemente situación que le toco vivir en una oportunidad.

Concejal León señala que durante el verano la gente pasea mucho por el sector del Paseo del Conquistador por lo cual es partidario que se estudie la posibilidad de prolongarlo respetando lógicamente la jerarquía del terreno y no invadiendo la naturaleza,

Secplan señala que se ha postulado a un proyecto de luminarias ya que con motivo de la iluminación de la playa grande toda la juventud se traslado al sector del Paseo del Conquistador de tal manera que se hace necesario iluminarlo. De la misma manera si sale el proyecto de la Marina del Club de Yates dicho sector mejorará aún más.

Concejal Guerra señala que la calle Serrano esquina Baquedano sector subida Plaza 11 de septiembre esta intransitable ya que existen grietas las cuales es necesario repararlas ya que es un peligro público.

Por otro lado solicita extender la invitación para la ceremonia 18 de septiembre al Director de la Policía de Investigaciones de Chile con motivo del reconocimiento y entrega premio 18 de septiembre al Ex Director Sr. Arturo Herrera Verdugo.

Concejal Fazio señala que con motivo de los funerales de la suegra del Sr. Arturo Herrera V. la Alcaldesa conversó con el actual Director de Investigaciones y le manifestó que apenas pueda visitaría Papudo no obstante lo anterior se podría hacer la gestión planteada. Por otro lado indica que conversó con Don Arturo Herrera y le hizo saber que vendría para el 18 de Septiembre pero como la ceremonia se anticipó para el 16 de septiembre sería conveniente hacerle presente la situación al Sr. Herrera.

Concejal Guerra igualmente solicita hacer extensiva la invitación para el Jefe de la PDI de Los Andes ya que la Unidad de Papudo depende de esa jurisdicción. Además que se sabe que el Jefe de la Unidad de Valparaíso está peleando el traslado de la referida unidad hacia Quintero.

Concejal Fazio señala respecto a las sociedades de inversiones que se debería tener listo el informativo de rebaja de la tasa de Patentes Comerciales que se presentó al concejo para que sea entregado en los días de Fiestas Patrias oportunidad que concurre mayor afluencia de gente. La idea es lograr un mejoramiento económico para el municipio.

Por otro lado se refiere sobre un tema que la municipalidad no puede dejar pasar y lamentablemente incide la salud de una persona que es Dn. Miguel Misle que a pesar de su enfermedad y ausencia a las sesiones del Core está insistiendo en el Gobierno Regional y el Consejo Regional sobre su rechazo al proyecto de la Marina del Club de Yates. Insiste que por lo mismo la municipalidad no puede estar ajena y según tiene entendido el Gobierno Regional está tomando con mucha cautela el tema basado en la posición del Sr. Misle y no precisamente por estar o no de acuerdo sino que por su estado de salud. Agrega que esto está causando un daño a la municipalidad por lo que sería importante que el municipio solicite que por lo menos se exponga el proyecto ya que el Sr. Misle además vuelve a mostrar 2.000 firmas que las tiene de tiempo inmemoriales y las referidas firmas prácticamente no tienen vigencia. Recuerda también que en una reunión que participó hace dos años el Sr. Misle presentó exactamente las mismas firmas y el Intendente como que está haciendo eco de la posición del Sr. Misle. Manifiesta además que lo lógico es que el Consejo Regional pueda definir este problema y escuchar las dos partes. Finalmente reitera que la municipalidad debe solicitarle al Intendente Regional que el Core escuche las dos partes ya que es lamentable que se esté entrando en un tema personal y el municipio no pueda señalar si está bien o mal.

Se da terminó a la sesión a la 19;30 horas

**VICTOR FAZIO RIGAZZI
CONCEJAL**

**EDUARDO REINOSO FIGUEROA
CONCEJAL**

**RENATO GUERRA ENCINA
CONCEJAL**

**JAIME LEON CODOCEDO
CONCEJAL**

**BENEDICTO ARAYA GUERRA
CONCEJAL**

**CECIL LEIVA TRIGO
CONCEJAL**

ALEJANDRO OSORIO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Acta de Sesión Ordinaria N° 025 de fecha 11 Septiembre del 2009.